4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	: Consejo de Facultad		No 07	Páginas 15
Universidad del Valle		Lugar	••	ón de reuniones edificio 126	Fecha:	Febrero 24 de 2015- martes	Hora 8:30 a.m.

Objetivos:

	Asistentes con voz y voto	SI/NO	SI/NO Asistentes con voz pero sin voto		
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI	6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI	8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	SI	9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	
5.	EST. BRAYAN STIVEN HURTADO, Representante Estudiantil	SI			

Se excusa el profesor Edgar Varela, quien estaba invitado para el punto No.8

Age	Agenda								
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Correspondencia						
2.	Aprobación Actas No.04,05 y 06 de 2015	7.	Varios						
3.	Informe del Decano	8.	Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento (profesor Edgar Varela)						
4.	4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo		Plan de desarrollo (profesor Carlos Hernán González)						
5.	Solicitudes para estudio y aprobación								

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:30 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. El Decano informa que el Director del Instituto de Prospectiva se excusa por no poder asistir el día de hoy dado que tiene programados exámenes médicos. La Jefa del DAO señala que no está de acuerdo con la dilación, que se trata de derechos laborales, por tanto solicita se trate el punto de bonificación en primer lugar. El Representante de los Egresados requiere

SI/NO

SI

SI

SI

SI

respetuosamente que el día de hoy se estudien las solicitudes de bonificación a profesores por servicios prestados al Instituto de Prospectiva, las cuales han sido aplazadas en varias sesiones. El Jefe del DCF, ante la propuesta de modificar el orden del día e incluir como primer punto el tema de las bonificaciones del Instituto de Prospectiva, señala: 1. Que no existe dilación como lo señala la Jefa del DAO, en las dos últimas sesiones del Consejo la profesora ha enviado un representante de la Jefatura, en las dos ocasiones se ha consultado al profesor si estaba en condiciones de tratar el tema, y ante la respuesta negativa, el Consejo con la anuencia del representante aplazó el punto; 2. No se trata de burlar derechos laborales, se ha expresado en todas las ocasiones que el trabajo debe ser remunerado, pero, es necesario establecer bajo que parámetros. En éste caso se ha considerado que previamente se revise la naturaleza jurídica del Instituto, el fin determinar las facultades del Consejo.

Ahora, que se cuenta con la presencia de la Jefa del DAO, no existe razón para aplazar el punto, de ser necesario prolongar el tiempo de la sesión, y comparte la propuesta de modificar la agenda e incluir el tema en primer lugar.

Los Consejeros aprueban modificar el orden del día así: 2. Aprobación de actas, 3. Informe del Decano, 4. Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, 5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo. 6. Solicitudes para estudio y aprobación, 7. Correspondencia, 8. Plan de desarrollo, 9 varios.

2. Aprobación Actas No.04, 05 y 06 de 2015

Se aprueban las actas No 4, y 5 y 6 de 2015.

3. Informe del Decano

- 3.1 El miércoles 11 de febrero en Bogotá, en horas de la tarde, se reunió con funcionarios de JETRO Japan External Trade Organization. JETRO es una organización del gobierno Japonés que trabaja para promover el comercio mutuo y la inversión entre Japón y el resto del mundo. En ese sentido, JETRO está interesada en apoyar a Universidades de la región Sur Occidental de Colombia con conferencistas Japoneses en todas las áreas tecnológicas. El objetivo de la reunión fue buscar un acercamiento colaborativo con UNIVALLE que permita la creación de un espacio académico donde los expertos japoneses puedan mostrar nuevas tecnologías en las áreas de la Ingeniería, Medicina y Administración. Esperamos concretar una agenda para el semestre 2 de 2015.
- 3.2 El jueves 12 de febrero en Bogotá, en horas de la mañana, se realizó reunión con la Directora de la Maestría en Comercio Internacional de la UJTL donde se analizaron los siguientes temas:
- 1. Diseño de un evento académico para la presentación de la Maestría en la Ciudad de Cali en la segunda o tercera semana de Abril de 2015. Se espera contar con la presencia de directivos de las dos universidades y de un par de conferencistas.
- 2. Diseño de una estrategia promocional de la Maestría para el Sur Occidente Colombiano
- 3. Diseño de un Observatorio de Comercio Internacional Colombiano con la participación de universidades representativas de las regiones Colombianas.

- 4. Convenios para pasantías de corta duración de estudiantes de la Maestría en la Universidad Carlos III España y la Universidad Marsella Francia.
- 3.3 En el Consejo Académico del 12 de febrero en Cali, el Rector informo:
 - Que asistió el 9 de febrero a la reunión del G10 (Andes, Antioquia, Externado, EAFIT, Javeriana, Nacional, Norte, Pontificia Bolivariana, UIS y Valle) donde se trataron dos puntos: Los beneficios y problemas del programa "SER PILO PAGA" y la implementación de la Ley de Inspección y vigilancia. Se entregó a los Consejeros Carta del G10 enviada al MEN.
 - Que asistió el 11 de febrero a la primera reunión del SUE 2015 donde, con presencia de la Ministra y Viceministra se trataron los siguientes temas:
 - ✓ Implementación de la Ley de inspección y vigilancia. A finales de marzo saldrá el decreto reglamentario.
 - ✓ Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018. SUE y ASCUN se pronunciaran por la ausencia de programas en el PND para las universidades
 - ✓ El próximo 5 y 6 de marzo en Santa Marta se reunirán Rectores de las Universidades Publicas para construir propuestas sobre Financiación, Reglamentación de la Ley 1740-2014 y sobre el PND 2014- 2018
 - La comisión del Consejo Académico que analiza las causas de la disminución del número de alumnos en UNIVALLE de 32 mil a 27 mil en los últimos 8 años presenta un informe donde encontraron las siguientes causas:
 - ✓ La anualización de las admisiones.
 - ✓ El alto nivel de deserción en los programas.
 - ✓ El bajo nivel de alumnos que ingresan por transferencias en razón a las altas exigencias.
 - ✓ La UNIVALLE exige unos niveles muy altos de resultados Saber 11 para inscribirse.
 - ✓ El calendario de inscripciones a admisiones de UNIVALLE no está sincronizado con los calendarios de las otras universidades de la región.
 - Se programará una reunión de Consejo Académico ampliado con todos los miembros de los consejos de las Facultades e Institutos de la UNIVALLE para presentar un informe de avance del proceso.
 - La Vicerrectoría de Bienestar Universitario presentó el programa "Jóvenes en Acción" del Departamento para la Prosperidad Social dirigido a jóvenes bachilleres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que ingresan a la Universidad.
 - El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social es la Entidad del Gobierno Nacional que encabeza el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, al cual se encuentran adscritas las siguientes Entidades:
 - ✓ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE
 - ✓ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 - ✓ Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial
 - ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF
 - ✓ Centro de Memoria Histórica

Se apoya con 0.8 y 1.0 millones cada 5 meses a los alumnos dependiendo de su rendimiento académico. La Facultad de Ciencias de la Administración inscribió 378 de 1309 en UNIVALLE.

• Se avanza en la negociación de una casa cerca al edifico 127 buscando la expansión de la sede de San Fernando

Comentarios al informe del Decano:

El Representante Estudiantil informa que en el I Congreso Nacional de Representantes Estudiantiles "Educación y Política Publica" al cual asistió en la ciudad de Medellín, los grupos estudiantiles del ICESI dieron a conocer las estrategias que han desarrollado los estudiantes para acompañar y apoyar a los beneficiarios de las becas "SER PILO PAGA". ICESI recibió aproximadamente trescientos jóvenes PILO procedentes de Cali y municipios del Valle del Cauca, quienes son acogidos en sus primeros semestres por miembros de los grupos estudiantiles. Los representantes de otras universidades privadas se interesaron en conocerlo para replicarlo.

El Representante de los Egresados, señala que el programa de Consejería Estudiantil de UNIVALLE brinda un valioso apoyo a los estudiantes que ingresan a la institución. En la Escuela de Enfermería tienen avances en este sentido. Propone que la FCA cuente con un proyecto piloto en este sentido. Los resultados valen la pena en lo social y académico.

El Jefe del DCF con relación al informe del Señor Decano, expresa: 1. En lo relativo a la organización JETRO: a) La oferta JETRO es una oportunidad, en especial en lo referente a las tecnologías, sugiere que se incluya o informe a los profesores que coordinan estos programas, de suerte que conozcan y aporten. Al tiempo seguramente a todos resulta importante participar de los procesos formativos; b) En lo relativo al observatorio, recuerda que es una de las capacidades reconocidas en proyecto de ejecución, por tanto vale la pena adelantarse en el tema, antes que otras instituciones lo realicen.

- 2. En lo atinente a la Ley 1740 o de Inspección y Vigilancia, ocurrió como lo sucedido con la medición de grupos de investigación, el método de "socializar", "emite la ley", para luego ejecutar. El tema debe ser conocido por todos los profesores, es importante recoger sus consideraciones, por tanto, solicita se circule dicha ley y se proceda posiblemente a través de un claustro a su análisis.
- 3. En materia de transferencias, es necesario no dejar pasar por alto la preocupación del Consejo Académico, de manera independiente y como parte de nuestro plan de acción para lograr una respuesta concreta cuando la universidad sugiere: a) Solicitar a los programas el informe de cupos ofrecidos y aprobados, b) analizar las causas, por ejemplo, las exigencias; c) propender por la revisión si es del caso.
- 4. Como se observa es necesario que la Facultad vaya realizando acciones, recuerda que está pendiente entre las tareas, relacionadas con el tema el diagnóstico de los resultados de las pruebas SABER PRO.

4. Instituto de Prospectiva.

El Decano plantea a los Consejeros la siguiente agenda, la cual es aprobada para abordar este

punto:

- 1. Naturaleza jurídica del Instituto, marco legal
- 2. Relaciones del Instituto y la Facultad de Ciencias de la Administración
- 3. Designación miembros del Consejo de Instituto
- 4. Procedimientos normativos para pagos (específicamente bonificaciones)
- 5. Informes de gestión Informes que el Director del Instituto debe presentar periódicamente al Consejo de Instituto y al de Facultad.

1.Naturaleza jurídica del Instituto, marco legal

El marco normativo que cubre al Instituto es:

- ✓ Acuerdo 008 de 2006 CS, por la cual se define y reglamenta el sistema de investigación de la Universidad del Valle
- ✓ Resolución No.026 de 2007 Consejo Superior por la cual la Universidad del Valle asume el programa Nacional de Prospectiva Tecnológica Industrial de Colciencias
- ✓ Resolución No.012 de 2009 Consejo Superior por la cual se el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
- ✓ Resolución No.004 de 2012 Consejo Superior por la cual se ratifican los institutos de investigación y se dictan otras disposiciones
- ✓ Resolución No.013 de 2012 Consejo Superior por la cual se crea el cargo de Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento
- ✓ Resolución No.1095 de 2013 Rectoría por la cual se designa un ordenador del gasto
- ✓ Resolución No.1663 de 2012 Rectoría por la cual se designa Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento
- ✓ Acuerdo 012 de 2003 Consejo Superior por el cual se aprueba la estructura de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- ✓ Acuerdo 003 de 2011 Consejo Superior por el cual se modifica la estructura de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Acuerdo 008 de 2006, en sus artículos 23 al 33 reglamenta los Institutos de Investigación. Se procede a dar lectura a toda la reglamentación listada, y se va verificando su aplicación en el Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento. De lo anterior, se concluye:

- El Instituto es una unidad de la Facultad de Ciencias de la Administración, conformada por 8 grupos de investigación reconocidos por Colciencias: Políticas Públicas, Previsión y Pensamiento Estratégico, Gestión Humana, Negocios Internacionales, Marketing, Generación de Valor Económico, Calidad y Productividad en las Organizaciones, y GEYPRO.
- 2. La vigencia del Instituto es hasta marzo del año 2017, por lo cual deberá iniciar la evaluación en el año 2015 para su ratificación.
- 3. Según el artículo 30 del Acuerdo 008 de 2006, el Decano preside el Consejo de Instituto y es allí donde debe aprobarse el presupuesto y los informes de gestión.
- 4. Periódicamente el Consejo de la Facultad invitará al Director del Instituto para que rinda informes de su gestión.
- 5. En el artículo 33 del Acuerdo 008 de 2006 están las funciones del Director del Instituto. Se llama la atención sobre el literal g que dice "presentar anualmente ante el Consejo de Instituto, los informes consolidados sobre el cumplimiento de actividades académicas y

- de los programas científicos, tecnológicos, financieros y administrativos. Parágrafo 1, El Director administrará los recursos físicos y podrá por delegación del Rector y previa solicitud del Decano, ser administrador de los recursos económicos del Instituto".
- 6. El Instituto tiene delegada la ordenación del gasto mediante Resolución de Rectoría, las normas de la Universidad le dan autonomía presupuestal y de ejecución, por lo cual el Consejo de la Facultad no es la instancia para aprobar el pago de bonificaciones. Los avales académicos previo y posterior los da la Unidad Académica y los avala el Consejo de Facultad. Los avales técnicos los da el interventor del proyecto, y los avales económicos el ordenador del gasto.
- 7. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Facultad teniendo en cuenta que la unidad a la que están adscritos los profesores ha dado el aval previo y posterior, aprueba aval académico a las siguientes bonificaciones para continuar con su trámite.
 - ✓ Profesor Leonardo Solarte, \$7.500.000 por elaboración de documento con la descripción de proyectos a formular para la planeación con el plan prospectivo 2032.
 - ✓ Henry Caicedo Asprilla, \$7.500.000 por elaboración de documento de diagnóstico y
 apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje ciencia
 y tecnología, área competitividad.
 - ✓ Profesor Álvaro Pio Gómez \$7.500.000 por elaboración de documento de diagnóstico y apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje económico con aportes territoriales, sectoriales y gremiales.
 - ✓ profesor Javier Medina \$8.528.864. por actividades realizadas en el proyecto "Entrenamiento en Prospectiva, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para la Empresa ARGOS"
 - ✓ profesor Javier Medina \$10.000.000. Por actividades realizadas en asesoría para el diseño, estandarización, difusión y aplicación de un sistema integrado de planeación y gestión universitaria SIPLAN en el plan de desarrollo de la Universidad del Valle."
 - ✓ Profesor Javier Medina por actividades realizadas en el proyecto "acompañamiento para estructurar y desarrollar capacidades en los grupos de investigación seleccionados en la regional SENA \$8.500.000

Conforme lo anterior, el Jefe del DCF consulta al Señor Decano si ha presidido el Consejo del Instituto, y de manera particular los que tienen que ver con el presupuesto 2014, 2015 y la respectiva ejecución. Dado que lo anterior debe constar en Actas, considera pertinente acopiarlas.

El Decano informa que el Consejo del Instituto no se reúne desde el año 2014 debido a vencimiento del periodo de algunos de sus miembros.

3. Designación miembros del Consejo de Instituto

Se da lectura a la carta 0110.0113.1.26.2015 del 06/02/2015 enviada por el Director Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, mediante la cual postula candidatos para designación de miembros del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, siguiendo lo establecido en el artículo 30 del Acuerdo 008 de 2006.

Respecto a la designación de miembros del Consejo de Instituto, el Decano reitera la importancia de tener quórum para convocarlo. Por tanto, solicita definir el día de hoy la designación del Investigador Externo activo, según las postulaciones que hace el Director del Instituto en su carta.

Se estudian las postulaciones y se escoge entre la terna presentada, al profesor **Luis Carlos Castillo**, a quien se designará mediante Resolución por un período de dos años.

En cuanto a los dos profesores de carrera, dando cumplimiento a la norma, se solicitará al Consejo del Instituto convocar públicamente a los 8 grupos de investigación vinculados al Instituto con el fin de postular candidatos al Consejo de Facultad.

Además se solicita que en la primera sesión del Consejo de Instituto se revise y conforme una terna para postular al Consejo de Facultad al Representante del Sector público o privado.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:

Comisiones Nacionales:

- Profesor Henry Mosquera Abadía los días 26 al 28 de febrero de 2015, en la ciudad de Bogotá, con el fin de asistir a la segunda fase de Capacitaciones de Formadores "Aspectos Teórico y Prácticos de MSF, OTC y Normas de Origen con EFTA" que será dictada por la Universidad Sergio Arboleda en convenio con el Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales (CAAC) y la embajada de Suiza. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Edinson Granja Santibáñez con el fin de asistir a la segunda fase de Capacitaciones de Formadores "Aspectos Teórico y Prácticos de MSF, OTC y Normas de Origen con EFTA" que será dictada por la Universidad Sergio Arboleda en convenio con el Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales (CAAC) y la embajada de Suiza, que se realizará en la Universidad Sergio Arboleda los días 26, 27 y 28 de febrero en Bogotá. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- Se solicita a la Jefa del DAO que los cuatro (4) profesores que van a asistir a este evento lo socialicen a todos los profesores interesados en el tema y a los estudiantes de Comercio Exterior. Se enviará comunicación en este sentido.
- Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante, Representante del DAO al Comité del Programa de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad, solicita comisión académica para el día 28 de febrero de 2015, en la sede de la Universidad del Valle en Tuluá, para continuar con el proceso de autoevaluación de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Sandra Cristina Riascos los días 27 y 28 de febrero de 2015, en San Juan de Pasto, con el fin de asistir como docente al curso de Estrategias y Metodologías de la

Investigación de la Maestría en Administración en convenio con la Universidad de Nariño. Se aprueba con el pago de gastos a cargo del convenio.

- Profesor Javier Enrique Medina el miércoles 25 de febrero de 2015 en Bogotá con el fin de asistir con el Doctor Iván Enrique Ramos Calderón, a la reunión con el Dr. Simón Gaviria Muñoz, Director del Departamento de Planeación. Igualmente habrá una sesión preliminar en la Casa del Valle y la audiencia con el Director de Planeación, con el objetivo de plantear una propuesta del Valle del Cauca para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País". Los gastos de desplazamiento serán asumidos por la Rectoría. Se aprueba.
- Profesora Mónica García Solarte, Representante del DAO al Comité del Programa de Administración de Empresas. Se solicita el cambio en la resolución de la comisión académica del lunes 23 de febrero al lunes 2 de marzo de 2015 en la Sede Univalle – Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa de Administración de Empresas. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.

Comisiones Internacionales:

- Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante en Sevilla España, con el fin de participar en el XII Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES). El Comité del Departamento da traslado al Consejo de Facultad para la aprobación de cancelar la inscripción sin estar aprobada la ponencia, según comunicación de los organizadores del evento.
 - No se aprueba debido a que se requiere que la ponencia esté aprobada para otorgar la comisión.
- Profesor Javier Medina Vásquez con el fin de atender la invitación del Dr. Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos ILPES, CEPAL, Naciones Unidas, Coordinador del Equipo de Prospectiva ILPES, para participar de las capacitaciones y asistencia técnica, ofrecidos a los Ministerios de Planificación de Ecuador, Perú y Cuba, que se desarrollarán en las siguientes fechas:
 - o 20 y 21 de marzo de 2015, en Lima, Perú
 - o 7 al 9 de abril de 2015, en Quito, Ecuador
 - o 4 y 5 de mayo de 2015, en la Habana, Cuba

Los gastos de desplazamiento serán asumidos por el ILPES. Se aprueba la Comisión Académica.

Profesor Javier Medina Vásquez los días 11 al 15 de mayo de 2015, al país de Argentina, con el fin de atender invitación del Dr. Gabriel Delgado, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, para participar del Módulo 5: Planificación Estratégica, el cual tiene como fin contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad, gobernanza y política pública agropecuaria y agroindustrial. Los gastos de desplazamiento serán asumidos por el Ministerio de Agricultura de Argentina. Se aprueba.

Comisiones en función del cargo:

- Profesor Edgar Julián Gálvez en calidad de su cargo como Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing Estratégico, informa al Comité del Departamento sobre su comisión académica para el día 28 de febrero de 2015, en la sede de la Universidad del Valle en Tuluá, para continuar con el proceso de autoevaluación de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesora Miriam Escobar Valencia en calidad de su cargo como Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, informa al Comité del Departamento sobre la visita que realizará el día 28 de febrero de 2015 a la sede de la Universidad del Valle en Tuluá, para continuar con el proceso de autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Andrés Ramiro Azuero en calidad de su cargo como Director del Programa de Administración de Empresas, solicita el cambio en la resolución de comisión académica del lunes 23 de febrero al lunes 2 de marzo de 2015 a la Sede Univalle – Buga, en donde se desarrollará la reunión de Comité de Programa. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- 5.1.2 El Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing Estratégico, profesor Edgar Julián Gálvez, informa al Comité del Departamento un cambio en la programación académica de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad sede Cali para el período académico febrero junio de 2015. En el tema "Análisis y Solución de Problemas de Calidad y Productividad", el profesor Luís Alberto Pérez Bonfante será reemplazado por el profesor Álvaro Figueroa Cabrera. Se aprueba.
- 5.1.3 Después de realizada la convocatoria para conformar el **Comité de la Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico**, atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de Posgrados, se postularon los profesores Luís Alberto Pérez Bonfante y Alexander Varón. El Consejo aprueba la designación por un periodo de dos años.
- 5.1.4 Después de realizada la convocatoria para conformar el **Comité de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y Productividad**, atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de Posgrados, se postularon los profesores Luís Alberto Pérez Bonfante y Miriam Escobar Valencia. El Consejo aprueba la designación por un periodo de dos años.
- 5.1.5 Después de realizada la convocatoria para presentar la candidatura como miembro del **Comité del Programa Académico de Administración de Empresas**, atendiendo a lo estipulado en el Acuerdo 009 de 2000 y la Resolución No.060 de 2014 CS, se postuló la profesora Mónica García Solarte. El Consejo aprueba la designación por un periodo de tres años.
- 5.1.6 Se solicita anular Comisión Académica aprobada a la profesora **Diana Pineda Ospina** mediante la Resolución 047 del 16 de febrero de 2015 para viajar al IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ENTORNO CULTURAL DEL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA 2015, en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México para los días 7 y 8 de mayo de 2015, lo anterior debido a

inconvenientes académicos que le impiden viajar en las fechas previstas para el evento. Se aprueba la anulación de la Comisión.

- 5.1.7 Se solicita apoyo para **visita empresarial el viernes 27 de febrero de 2015** según comunicación de la Dirección del Programa de Administración de Empresas, a la empresa Bavaria Cervecería del Valle. La visita será orientada por el profesor Raúl Hernán Gómez. Se aprueba la contratación de un bus con los seguros necesarios para una salida académica.
- 5.1.8 Se solicita al Consejo de Facultad apoyo económico para la estudiante de la Maestría en Políticas Públicas e Integrante del Grupo de Investigación GyEPRO **Indira Melissa Shek Munz** para asistir al evento "IV Conferencia de la ReLAC: "El Futuro de la Evaluación en América Latina y el Caribe: Desarrollo, Equidad y Cultura", el cual tendrá lugar en Lima, Perú (en la Pontificia Universidad Católica del Perú) entre el 9 y 13 de marzo de 2015.

El Consejo de Facultad no lo aprueba, dado que no está permitido en la Universidad del Valle asignar recursos públicos a estudiantes de posgrado.

En este punto, se propone solicitar a la Vicerrectoría de Investigaciones de UNIVALLE una normatividad que permita apoyar las salidas de estudiantes de Maestría y Doctorado.

5.1.9 Conforme las indicaciones de la Vicerrectoría Académica, se presentan los formatos F-08-MP-10-01-01 diligenciados, que dan cuenta de los informes de proceso de Evaluación de Desempeño docente de los profesores contratistas vinculados en el primer y segundo periodo académico del año 2014. El Consejo de Facultad lo aprueba y se trasladará a la Vicerrectoría Académica.

5.2 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo aprobación del presupuesto de las actividades programadas para el miércoles 4 de marzo de 2015, de acuerdo con la agenda presentada para la **celebración del día del Contador Público** el próximo 1ro de marzo de 2015, y en el marco de los 40 años del Programa de Contaduría Pública. Se aprueba.
- 5.2.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones Académicas**:
- Profesor Caros Alberto Ángel para asistir al evento de celebración de los 40 años del 1 de marzo como día del Contador Público en Colombia que organizan la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y el Movimiento Social Profesional Dignidad Contable nacional, evento a llevarse a cabo los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo del presente año en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Se aprueba con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.
- El profesor Guillermo Albornoz Ceballos solicita comisión académica para asistir a la 13° Asamblea Ordinaria 2015 de la Rede Colombiana de Facultades de Contaduría Pública – REDFACONT, convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2015, en la Universidad

Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Seccional Chiquinquirá. El Comité considera importante la representación de la Universidad en dicho evento, se esta comisión para el profesor en su calidad de Director del Programa de Contaduría Pública. Se aprueba con regreso el día 8 de marzo, con el pago de viáticos y pasajes a cargo del fondo especial de la FCA.

- 5.2.3 Conforme las indicaciones de la Vicerrectoría Académica, se presentan los formatos F-08-MP-10-01-01 diligenciados, que dan cuenta de los informes de proceso de Evaluación de Desempeño docente de los profesores contratistas vinculados en el primer y segundo periodo académico del año 2014. El Consejo de Facultad lo aprueba y se trasladará a la Vicerrectoría Académica.
- 5.2.4 Se informa que al Comité del Departamento asistió el Vicedecano Académico y la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, con el fin de apoyar la agenda de reforma curricular del programa de Contaduría Pública. Se acordó que la instancia indicada para elaborar dicha agenda era el Comité de Currículo de la Facultad. Por tanto, el tema fue estudiado en la presente semana, de lo cual el Vicedecano Académico dará cuenta en su informe al Consejo.

5.3 Informe de la Representación Estudiantil, Brayan Stiven Hurtado.

La Representación Estudiantil solicita apoyo económico para que los estudiantes de Contaduría Pública asistan al evento organizado por la de celebración de los 40 años del día del Contador Público Colombiano, jornada nacional "1 de marzo", a realizarse los días 27,28 de febrero y 1 de marzo en la Universidad de Antioquia, organizado por la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y el Movimiento Social Profesional Dignidad Contable nacional.

El programa académico realizó la respectiva convocatoria y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario autorizó el transporte terrestre.

El Consejo de Facultad aprueba apoyo económico por \$150.000 para cada uno de los 10 estudiantes que reporta la dirección del programa en su comunicación 0110.0114.1.141.2015.

La Representación Estudiantil solicita que se extienda a los estudiantes la socialización de ponencias que llevan los profesores a eventos nacionales e internacionales cuando salen de Comisión Académica. Al respecto, la profesora Raquel Ceballos menciona que su departamento socializa las ponencias entre los profesores, y según esta solicitud, en adelante lo abrirán a los estudiantes interesados en asistir.

- **5.4** Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar Se aplaza para la próxima sesión.
- **5.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez** Se aplaza para la próxima sesión.
- 6. Solicitudes para estudio y aprobación

Comunicación 0110.0113.1.93.2015 caso de solicitud de sanción disciplinaria por falta grave intento de fraude en examen final asignatura Política Económica Nacional e Internacional, estudiantes Samuel Andrés Torres Vélez y Claudia Marcela Arboleda Ramírez.

Se analiza el caso y con base en los documentos, el Consejo conceptúa separar la situación de los dos estudiantes implicados, dado que hay diferencia en la falta cometida.

En el caso del estudiante Samuel Andrés Torres Vélez el Consejo determina que si-hay evidencias de suplantación y por tanto el Consejo recomienda proceder con el trámite de sanción disciplinaria por falta grave según el artículo 111 literal d del Acuerdo 009 de 1997 del CS. El Consejo de facultad solicita la cancelación de la matricula por un semestre, teniendo en cuenta circunstancias atenuantes como la buena conducta anterior, desempeño académico, arrepentimiento, reconocimiento de la falta, y solicitud de excusas.

En cuanto a la estudiante Claudia Marcela Arboleda Ramírez, para la representación estudiantil no es claro que ella hizo fraude o intentó hacer suplantación. Sin embargo, el Consejo encuentra falta por cooperar con fraude al tener una actitud negligente por no declarar al profesor que su exnovio, Samuel Torres, estaba suplantándola en la evaluación final, lo cual justifica que se le anule el examen y no se le permita presentar opcional, según lo establece el literal a y el parágrafo 2 del artículo 43 del acuerdo 09-97, por tanto, Como se puede observar en los documentos presentados por el Comité del Programa, no se le permitió presentar el opcional, lo que corresponde con la sanción a imponer. El Comité del Programa es quien impone la sanción en este caso y se registra en la hoja de vida.

Independiente de la sanción disciplinaria, la representación estudiantil recomienda que el programa académico solicite intervención del servicio psicológico para el estudiante Samuel Torres, teniendo en cuenta sus declaraciones durante los descargos, dado que se detecta que cometió la falta en estado de ofuscación por una situación emocional difícil.

7. Correspondencia

CARTA: 0110.0113.1.26.2015 del 06/02/2015 REMITENTE: Edgar Varela Barrios – Director Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Postula candidatos para designación de miembros del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Se estudió esta solicitud en el punto No.4.

CARTA: 0110.0114.1.102.2015 del 13/02/2015 REMITENTE: Jorge Agreda Moreno – Director Encargado Programa de Contaduría Pública. Respuesta a carta del 29 de Enero sobre situación de cursos con menos del 30% de cupos en la asignatura. Se da por recibido y se tratará conjuntamente con la información que envíen los programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior.

CARTA: 0110.0113.1.44.2015 del 23/02/2015 REMITENTE: Edgar Varela Barrios – director Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Solicitud de reprogramar la invitación al Consejo de Facultad para presentar el informe del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, debido a que para el día 24 de Febrero tenía programados exámenes médicos con anterioridad. Se da por recibida.

CARTA: 0020.154.2015 del 17/02/2015 REMITENTE: Héctor Cadavid Ramírez – Vicerrector Académico Solicitud de Informes de evaluación de desempeño de profesores contratistas del año 2014 para actualizar el Banco de datos de profesores Contratistas Elegibles (BDPCE). Se trató en los informes de los Jefes de departamento.

CARTA: 0110.0114.49.2015 del 20/02/2015 REMITENTE: Jorge Agreda Moreno – Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas Solicitud de citación al Profesor Javier Medina a la sesión del Consejo de Facultad del día 24 de Febrero de 2015. Se da lectura al texto y se considera que por lo realizado hoy, no es prudente la citación, se sugiere y acuerda que sea el Señor Decano que se entreviste con el profesor y le refiera la actuación en el Consejo, al igual el Señor Decano expresa cómo en ningún momento el profesor Agreda se ha manifestado contrario al Instituto, se ha reconocido como una capacidad.

En este punto el profesor Jorge Agreda, manifestó que lamenta la situación en especial dado que el profesor Medina como académico, es uno de los profesores más representativos de la Facultad

La Jefa del DAO manifiesta que profesor Medina atraviesa algunas circunstancias personales que afectan su comportamiento, por lo cual solicita que se tenga consideración por la reacción que tuvo el día 20 de febrero con el profesor Jorge Ágreda.

CARTA: 0110.0113.2.85.2015 del 18/02/2015 REMITENTE: Tulio Ferney silva Castellanos – Director (e) Programa de Comercio Exterior Solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Historia Económica Nacional e Internacional cod.801188M para la estudiante Liseth Johana Martínez Reyes. Se aprueba teniendo en cuenta que corresponden a un error del programa.

CARTA: 0110.0113.2.86.2015 del 18/02/2015 REMITENTE: Tulio Ferney Silva Castellanos – Director (e) Programa de Comercio Exterior 18/02/2015 Solicitud de adición extemporánea y el reporte de nota de la asignatura Práctica Empresarial cod.801235M para la estudiante Maryi Stephany González Gómez. Se aprueba teniendo en cuenta que corresponden a un error del programa.

8. Varios

No se tratan temas varios.

9. Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025.

El Decano da la bienvenida a nombre de los Consejeros al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Jefe de Planeación presenta al Consejo de la Facultad los avances en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 realizando un recuento desde su inicio con la fase de orientación durante la cual se definieron los lineamientos estratégicos y la reformulación del Proyecto Institucional, continuando con la etapa de diagnóstico la cual comprende el trabajo realizado por las mesas temáticas y la instalación de capacidades de planeación en las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Trabajo que

derivó en la etapa de formulación a través de la cual se realizó la clasificación de estrategias, la identificación y priorización de problemas, la formulación de escenarios y la percepción del escenario deseado para la Universidad. El trabajo de diagnóstico estratégico y formulación se está desarrollando en mesas de trabajo conformadas por los miembros del Consejo Académico y orientados por expertos. Cuando se termine se elaborará un documento para socializar entre los profesores y luego se pasará a la fase de formulación de estrategias. La metodología, los avances, documentos, y discusiones están disponibles para consulta en la página web de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle con el enlace http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/. Todos los profesores pueden hacer sus aportes a la Oficina de Planeación.

A diferencia del plan anterior que venció en 2014, en esta versión se contará con cifras, indicadores, y asignación presupuestal para las estrategias.

Después de terminar la presentación, el Decano manifiesta que en la Facultad hay deseo de los profesores para contribuir y aportar ideas al Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, por lo cual solicita un espacio para el debate. El Jefe de Planeación señala que a la fecha están terminando un documento resumen ejecutivo que publicarán próximamente. Sin embargo, en la página web están todos los avances y se recibe todo tipo de comentarios.

Se aclara que el horizonte de 10 años para el plan se tomó teniendo en cuenta la variabilidad del entorno, y el camino que traza el Plan de mejoramiento recomendado por los pares académicos en el informe final del Proceso de acreditación institucional.

La Jefa del DAO felicita al Jefe de Planeación por el trabajo realizado y los avances en la construcción del plan de desarrollo. No obstante, echa de menos la mirada de necesidades de la región. Al respecto, el profesor González invita a revisar el trabajo de la mesa de formación, donde se encuentra el tema de pertinencia de la oferta académica en regionalización. Un insumo utilizado es el documento Visión 2032 del Valle del Cauca, lo cual está en la parte correspondiente al diagnóstico.

Se aclara que el trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha sido el de facilitadores del proceso, coordinan los talleres, pero no impone ningún punto de vista. Los resultados del Proceso corresponden a los discutido y propuesto en las mesas de trabajo.

El Jefe del DCF manifiesta que se está haciendo un trabajo juicioso y ambicioso, pero expresa su preocupación por dos aspectos: 1. Se está haciendo un nuevo plan por vencimiento del anterior, y no conocemos una evaluación del Plan 2005 -2015. 2. Considera que es difícil medir el plan anterior, debido a que no tenía indicadores, pero es necesario el insumo un informe final del cumplimiento del plan 2005 2015.

El Jefe de Planeación informa que el plan anterior ha tenido seguimiento mediante los planes de acción que se revisan cada año haciendo evaluación de cada una de las acciones. El informe final del cumplimiento del plan está en construcción. Además el actual plan tiene un empate con el anterior, por medio del diagnóstico.

Se informa que aún no se ha iniciado la etapa de formulación del plan y estrategias. Toda la comunidad académica que quiera ver los informes de diagnóstico y trabajo de las mesas

puede hacerlo en el enlace mencionado anteriormente y pueden hacer aportes cuando lo consideren pertinente. Para este nuevo plan, el Consejo Superior estableció que debe tener una evaluación en 5 años, y será el marco de acción de los próximos 10 años para todas las facultades.

Terminada su intervención sobre el plan de desarrollo, el profesor González atiende la solicitud del Decano de conocer las políticas actuales de desarrollo de la planta física el uso del suelo de los espacios físicos de la Sede San Fernando, en especial el edificio 127.

El Jefe de la OPDI informa que el edificio fue comprado con recursos de estampilla como proyecto de la Facultad de Ciencias de la administración. Aunque es institucional, los espacios son asignados a las facultades, el 127 está asignado a la FCA. Aclara que hasta la fecha no se ha propuesto un uso diferente de este edificio. Tres años atrás se contempló la posibilidad de utilizarlo para reubicar las clínicas de la Escuela de Odontología, pero nunca se formalizó.

Respecto a la inquietud de estudiar un uso diferente para el edificio 127, se aclara que en 2014 el Rector con el Jefe de Planeación y otros directivos de la Universidad estuvieron en el Consejo de la Facultad de Salud para tratar proyectos de planta física de interés particular según las necesidades de la Facultad de Salud y su plan de desarrollo físico.

La Facultad de Salud contrato estudios arquitectónicos requeridos para la construcción o adecuación de algunos espacios físicos de los edificios asignados a Salud, pero ninguno está relacionado con el edificio 127. De otra parte, se informa que la obra de adecuación y reforzamiento del edificio microbiología inicia el 2 de marzo. En el año 2014 se iniciará la construcción del edificio de aulas para San Fernando, el CDU, adecuación de exteriores de la sede, y la adecuación de los sistemas Eléctricos y de conectividad a Internet con el edifico 127. También se está en el proceso de negociación con el fin de comprar una casa ubicada atrás del edificio 126.

En cuanto al lote usado como parqueadero de la Sede San Fernando ubicado al frente de la Escuela de salud Pública de la Facultad de Salud, informa que la firma PROVALOR adquirió los lotes del antiguo Buen Pastor con el propósito de desarrollar el proyecto arquitectónico llamado "Parque Oeste": Centro comercial, con cines, supermercados y parqueaderos. PROVALOR le ha propuesto a UNIVALLE la compra del lote usado como parqueadero de la sede para ampliar su proyecto arquitectónico. Se está estudiando la solicitud.

El Decano informa que de darse la compra de la casa es necesario un rediseño del proyecto arquitectónico que tenía la FCA y que durante el año 2015 se continuará adecuando los espacios del edificio 127 para salones y oficinas.

Con relación a la titulación de los predios, el Director de la OPDI informa que se han legalizado en su mayoría, quedando una pequeña franja entre el edificio de microbiología y la biblioteca de la Sede aún sin resolver. Por tanto, para iniciar la obra de reforzamiento del edificio de Microbiología fue necesario tramitar un permiso especial. Una vez aclarado la titulación de la franja, corresponde a la Universidad protocolizar ese espacio, ya que las demás construcciones de la sede San Fernando ya están protocolizadas.

Para finalizar, el Jefe de Planeación recomienda trabajar en el esquema básico de la planta física de la FCA, y se pone a disposición para acompañar al Decano en lo que sea necesario.

La Jefa del DAO solicita al profesor González su colaboración para agilizar la obra de la terraza del edificio 124.

Siendo las 6:10 p.m. termina la sesión.

Tareas

- Solicitar a la Vicerrectoría de investigaciones una normatividad que permita apoyar las pasantías internacionales y nacionales de estudiantes de Maestrías y Doctorados. Vice decanatura de Investigaciones y postgrados
- Solicitar al Consejo del Instituto convocar públicamente a los 8 grupos de investigación vinculados al Instituto con el fin de postular candidatos de los dos profesores de carrera miembros del Consejo de Instituto. Vicedecana de Investigaciones
- En la primera sesión del Consejo de Instituto conformar una terna para postular al Consejo de Facultad el Representante del Sector público o privado que tenga mayor relación con el área estratégica del Instituto. Decano y Vicedecana de Investigaciones
 - Invitar a los estudiantes de Comercio Exterior a conferencia donde se socialice los "Aspectos Teórico y Prácticos de MSF, OTC y Normas de Origen con EFTA". Jefa del DAO
- Enviar a la Vicerrectoría Académica los formatos F-08-MP-10-01-01 diligenciados, que dan cuenta de los informes de proceso de Evaluación de Desempeño docente de los profesores contratistas vinculados en el primer y segundo periodo académico del año 2014. Secretaria del Consejo.
- Proceder con el trámite de sanción disciplinaria por falta grave según el artículo 111 literal d del Acuerdo 009 de 1997 del CS para el estudiante Samuel Torres, cancelación de la matrícula por un semestre. Secretaria del Consejo.
- Solicitar a cada programa un diagnóstico de los resultados obtenidos en las pruebas SABER PRO. Secretaria del Consejo.

	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	•	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	Conseje	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
--	---	---	--	---------	---

			Firma:		Firma:
Consejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones Firma:		Nombre: Brayan Stiven Hurtado, Representante Estudiantil	sejero	Nombre: Holmes Gallego Suaza, Representante de los Egresados
			Firma:	con	Firma: